

Circular 927-2020

Transcribimos un resumen de noticias importantes en el área laboral, publicadas el día 9 de enero 2020.

AMLO llama a trabajadores a realizar el ideal de la democracia sindical. (Néstor Jiménez).

Al señalar que en el país hay muy pocas manifestaciones de democracia sindical, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que los gremios que han intentado esa vía fueron destruidos. Sostuvo que la reforma laboral representa “un cambio profundo porque no hay antecedentes, estamos en el terreno de lo inédito, nunca ha habido democracia sindical, muy pocas veces, en algunos sindicatos. Los sindicatos que practicaban la democracia los destruyeron”. Como ejemplo expuso el caso de la agrupación Tendencia Democrática, de Rafael Galván, y los movimientos magisteriales en los que participó Othón Salazar, o los movimientos ferrocarrileros de Demetrio Vallejo. “Pero ya sabemos cómo los destruyeron. Últimamente el SME, era un ejemplo de democracia sindical y lo acabaron. No hay, muy pocas manifestaciones de democracia en los sindicatos”, insistió. Llamó a los trabajadores y a los líderes sindicales que ayuden a cambiar dicha situación y “hacer realidad este ideal”, en el que los trabajadores elijan a sus representantes. De acuerdo a la ley, explicó, la Secretaría del Trabajo, tiene una facultad que no tenía antes para participar en los proceso de democratización de los sindicatos, por lo que la dependencia estará pendiente para que se cumpla con lo establece la reforma en la materia. Por su parte, dijo, ayudará “hablando con los trabajadores e incluso aquí, en esta rueda de prensa”. (Jornada)

<https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2020/01/07/amlo-llama-a-trabajadores-a-realizar-el-ideal-de-la-democracia-sindical-1372.html>

Relevos sindicales, un reto para la nueva administración. (Pilar Martínez). La renovación de las dirigencias en las organizaciones sindicales será un reto para la nueva administración, y también para el nuevo modelo laboral que da a los trabajadores la posibilidad de cambiar o mantener a los dirigentes que por años los han representado, a través del voto libre, secreto y directo. Especialistas laborales consideran que, conforme se vayan cumpliendo los plazos para cambiar las dirigencias, “tendrán los trabajadores que tomar la determinación de cambiar o no a su líder, llámese Carlos Romero Deschamps en el gremio de petroleros, de Francisco Hernández Juárez en el Sindicato de Telefonistas, o de Arturo Olivares Cerda, dirigente del sindicato del seguro social”, dijo Pablo Franco, especialista laboral. Asimismo, consideró que

no habrá cambios sustanciales en el corto plazo, ya que los “sindicatos se blindaron” después de la reforma constitucional del 24 de febrero del 2017, lo que mantiene a muchos líderes actuales al frente de los trabajadores. El cambio de dirigencias “podría ser un poco letra muerta, sobre todo en la parte de que las dirigencias no se queden eternamente en el sindicato, porque para ello ya tomaron precaución desde el 2017 muchas dirigencias, grandes y pequeñas”, expuso Ricardo Martínez, socio de De la Vega & Martínez Rojas. Alejandro Avilés Gómez, asesor jurídico del STUNAM, comentó que dirigencias como la de petroleros, ferrocarrileros, de la CTM, del sindicato del IMSS o de la Federación Obrera Sindical de la República Mexicana, con Roberto Mendoza, renovaron a sus líderes en noviembre del 2018, por periodos que van hasta el 2024, por lo que sus tomas de nota están plenamente vigentes. Antes de llevar a cabo los procesos internos para cambios de dirigencias, los sindicatos tienen como primera obligación reformar sus estatutos, y tienen hasta abril próximo para cumplir. (Economista)

<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Relevos-sindicales-un-reto-para-la-nueva-administracion-20200109-0016.html>

Ocho de cada 10 sindicatos desprotegen a empleados. Entre el 80 y el 85% de todos los contratos sindicales en México se firmaron sin la aprobación de los empleados que deben proteger, aseguró el martes la secretaria del Trabajo Luisa María Alcalde. Los sindicatos corruptos en México han firmado desde hace mucho tiempo sus contratos con las compañías incluso antes de que se abran las fábricas, asegurando salarios bajos. Conocidos como “contratos de protección patronal”, Alcalde dijo que esos pactos representan “la enorme mayoría de los contratos colectivos” en el país. Legisladores estadounidenses señalan que los bajos salarios de manufactura en México, que van de 1 dólar a 1.50 dólares por hora han atraído a las compañías del otro lado de la frontera. También te puede interesar: ¿Tienes más de 20 años en tu trabajo? Es casi imposible que te despidan. México ha aprobado reformas con el objetivo de garantizar un voto secreto en cuestiones contractuales y un control efectivo de los miembros sobre los líderes sindicales, pero esas medidas no se implementarán a nivel nacional sino hasta 2022. La situación es tan grave que eventualmente perjudica hasta a los propietarios de las empresas, dijo Alcalde. (Sipse)

<https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=newssearch&cd=2&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwiWodm9nvbmAhUPRK0KHVG3C5UQqQIIMCgAMAE&url=https%3A%2F%2Fsipse.com%2Fmexico%2Fsindicatos-patronales-mexico-corrupcion-secretaria-trabajo-353567.html&usg=AOvVaw2ziV6GtdKRq3avE3U8gY8F>

Pepe Grillo. ¿Gatopardismo petrolero? Trabajadores petroleros que han pugnado por la salida del grupo de Romero Deschamps de la dirigencia nacional del sindicato están preocupados. Temen que los integrantes de ese grupo, que hoy todavía controlan al sindicato, puedan chamaquear a la secretaria del Trabajo, Luisa Alcalde, y organicen desde el poder una elección para cumplir el requisito sin correr el riesgo de perder el control de la organización sindical. Cambiar para que nada cambie. Llama la atención que los grupos disidentes estén

buscando la asesoría y orientación del experimentado abogado laboral Arturo Alcalde, para que los ayude y para que alerte a la titular del Trabajo, que es su hija, sobre los riesgos de precipitar una elección en el STPRM. Más vale que la elección se tome su tiempo y no que, por las prisas, el poder se quede en manos del grupo de Romero Deschamps. (Crónica)
https://www.cronica.com.mx/notas-gatopardismo_petrolero-1142601-2020

Punto y parte. (Ángeles Aguilar). La olla exprés... Hacia adelante, como en olla exprés, las presiones pensionarias podrían acotar aún más el margen de maniobra para estados y municipios. Humberto Panti, especialista de Estrategia Financiera, reconocida firma de consultoría que ayuda a los gobiernos subnacionales a mejorar su perfil financiero, apunta que hoy día, los pagos de gobiernos locales para pensiones representan ya, en promedio 5% de sus presupuestos no obstante por ahí en algunas entidades ya significan el 13%. El problema es que sin reformas serias para reducir este enorme déficit en sus balances, no se descarta que en los próximos 5 años, dichos compromisos podrían llegar a representar hasta 20% de sus ingresos. Así que, se acumulan presiones para finanzas estatales... (Razón)
<https://www.razon.com.mx/opinion/angeles-aguilar-pensiones-olla-de-presion-para-estados-y-mas-deuda-a-la-vista/>

No tires tu dinero. (David Páramo). REMATE FUNCIONAL Los únicos que han hecho drama con la separación funcional de Teléfonos de México, ordenada por el Instituto Federal de Telecomunicaciones, son los miembros del sindicato que encabeza Francisco Hernández Juárez, no porque crean que sus derechos laborales hayan sido violados, sino por una suerte de montaje. La separación deberá concluir junto con este mes. El Padre del Análisis Superior le anticipa que se dará sin mayores problemas, considerando que las grillitas de los telefonistas son bastante menores. (Excélsior)
<https://www.dineroenimagen.com/david-paramo/biva-de-caida/118097>